

EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

DEBE A:

NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO

C.C. 72.297.654

LA SUMA DE \$ 5.000.000, 00

(CINCO MILLONES DE PESOS)

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES POR EL/ELLA ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO N°.015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO 020 DE 2017, Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

PERIODO:

DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2022

DE ACUERDO A LO

CONTEMPLADO EN EL CONTRATO N°. UAN-020-2022



NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO

C.C. 72.297.765

CTA DE AHORROS N°. 488426287063 (DAVIVIENDA)

INFORME DE GESTIÓN
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2022

1. N° DEL CONTRATO	UAN-020-2022
2. CONTRATISTA	NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO C.C. 72.297.654
3. OBJETO DEL CONTRATO	POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES POR EL/ELLA ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO N°.015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO 020 DE 2017, Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022
5. No. INFORME DE GESTIÓN	3
6. PERIODO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	FEBRERO DE 2022

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, en el periodo comprendido de los días 01 de marzo al 31 del mes de marzo de 2022, realicé las siguientes actividades:

Estudio de decretos para el asesoramiento al concejal ANDRES FELIPE ORTIZ HERMANDEZ

Estudio de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria, de barranquilla verde

Estudio del uso del agua, el suelo, el aire, y los demás recursos naturales renovables, el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, de barranquilla verde

Analisis de las actuaciones del concejo directivo de EPA COLOMBIA desde 01 de enero de 2019 hasta la fecha y estudio de resoluciones de esta misma para los años 2020 y 2021

Estudio Desde el 01 de enero de 2022 hasta la fecha se de los bien inmueble o limitado el dominio, de bienes inmuebles de la entidad.

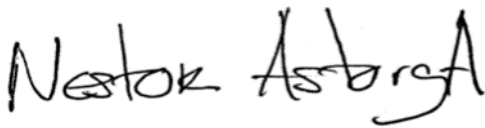
Analisis Durante los meses de enero a febrero de 2022, se suscribieron más de 50 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Estudio de los contratos de prestaciones de servicio o cualquier modalidad de contratación suscritos por las diferentes secretarías y oficinas del distrito en ocasión de sus funciones.

1. **(Anexar Fotos, Encuestas, Indicadores, etc, donde se logre demostrar la labor desempeñada como contratista).**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

CORDIALMENTE,



NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO
C.C. 72.297.654



ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
CONCEJAL

EL CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

DEBE A:

NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO

C.C. 72.297.654

LA SUMA DE \$ 5.000.000, 00

(CINCO MILLONES DE PESOS)

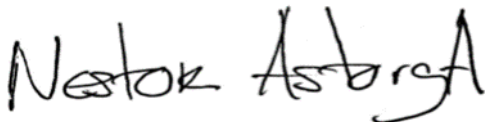
POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES POR EL/ELLA ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO N°.015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO 020 DE 2017, Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN.

PERIODO:

DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2022

DE ACUERDO A LO

CONTEMPLADO EN EL CONTRATO N°. UAN-020-2022



NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO

C.C. 72.297.765

CTA DE AHORROS N°. 488426287063 (DAVIVIENDA)

INFORME DE GESTIÓN
INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES
DEL PRIMERO (01) DE MARZO AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO 2022

1. N° DEL CONTRATO	UAN-020-2022
2. CONTRATISTA	NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO C.C. 72.297.654
3. OBJETO DEL CONTRATO	POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO UNIDAD DE APOYO NORMATIVO AL HONORABLE CONCEJAL ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ, PARA EL CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ACTIVIDADES POR EL/ELLA ASIGNADAS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN LA LEY 617 DE 2000, LAS REGLAS DEL ACUERDO N°.015 DE 2008, MODIFICADO POR EL ACUERDO 020 DE 2017, Y DEMÁS NORMAS QUE LO REGLAMENTEN, ADICIONEN O MODIFIQUEN
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2022
5. No. INFORME DE GESTIÓN	3
6. PERIODO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL (SALUD, PENSIÓN Y ARL)	FEBRERO DE 2022

Conforme al objeto del contrato, me permito manifestar que, en el periodo comprendido de los días 01 de marzo al 31 del mes de marzo de 2022, realicé las siguientes actividades:

Estudio de decretos para el asesoramiento al concejal ANDRES FELIPE ORTIZ HERMANDEZ

Estudio de las actividades de exploración, explotación, beneficio, transporte, uso y depósito de los recursos naturales no renovables, incluida la actividad portuaria, de barranquilla verde

Estudio del uso del agua, el suelo, el aire, y los demás recursos naturales renovables, el vertimiento, emisión o incorporación de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos, a las aguas a cualquiera de sus formas, al aire o a los suelos, de barranquilla verde

Analisis de las actuaciones del concejo directivo de EPA COLOMBIA desde 01 de enero de 2019 hasta la fecha y estudio de resoluciones de esta misma para los años 2020 y 2021

Estudio Desde el 01 de enero de 2022 hasta la fecha se de los bien inmueble o limitado el dominio, de bienes inmuebles de la entidad.

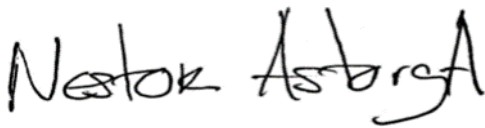
Analisis Durante los meses de enero a febrero de 2022, se suscribieron más de 50 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión.

Estudio de los contratos de prestaciones de servicio o cualquier modalidad de contratación suscritos por las diferentes secretarías y oficinas del distrito en ocasión de sus funciones.

1. **(Anexar Fotos, Encuestas, Indicadores, etc, donde se logre demostrar la labor desempeñada como contratista).**

Certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos y soportes de pago de aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, cumplen con los requisitos de ley.

CORDIALMENTE,



**NESTOR ALONSO ASTORGA CAMPO
C.C. 72.297.654**



**ANDRES FELIPE ORTIZ HERNANDEZ
CONCEJAL**